

1. TERRENO DE IMPLANTACIÓN PLANTA DEPURADORA

Se anexa al presente informe copia de la escritura de compraventa realizada entre el Estado Nacional Argentino a través del Ministerio de Defensa de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Además, se anexa el plano catastral de la zona de Santa Catalina en donde aparece todo el terreno trasladado del ámbito Nacional al Municipal. La planta se encontrará ubicada dentro del sector "A" de dicho predio.

Las coordenadas geográficas del terreno de la planta depuradora, se encuentran indicadas en la planimetría general de la misma y se emplazada dentro de una zona destinada a uso industrial, según la nueva planificación de uso del suelo que se encuentra desarrollando el Municipio de la Ciudad de Corrientes.

Se anexa escritura de compra-venta realizada entre el Municipio y el Estado Nacional en la zona de Santa Catalina, y el plano de mensura de la misma.